

EXP. 2024/013

LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE CUATRO VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL (FURGONETAS DERIVADAS DE TURISMOS TIPO “FURGÓN”) Y SU EQUIPAMIENTO CON DESTINO AL SERVICIO BOMBEROS DE NAVARRA – NAFARROAKO SUHILTZAILEAK.

ASISTENTES

Presidenta:

Silvia Baines Zugasti

Vocales:

María Vela Jaurrieta

Giovanna Flamenco Jiménez

Secretaria:

Milagrosa Goñi Leza

En Pamplona, siendo las 13.00 horas del día 13 de septiembre de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Excusa su asistencia el señor Interventor y la Secretaria titular de la mesa. En lugar de esta última interviene su suplente designada en el pliego regulador.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que será la vocal María Vela quien procede a la apertura de las ofertas desde su ordenador.

Antes de proceder a la apertura de las ofertas, desde la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA) se comprueba que se ha presentado una única empresa:

UNSAIN SL

Transmitida esta información al resto de los miembros de la mesa, todos ellos contestan por correo electrónico que no concurre en ellos causa alguna que pueda comprometer su imparcialidad en la presente licitación. Tampoco concurre interés alguno en la Secretaria de la mesa. Todo ello se hace constar expresamente en la presente acta.

Respecto al objeto del contrato, señalar que la cláusula primera del pliego regulador establece que no es obligatorio que las empresas dispongan de las 4 furgonetas para poder presentar oferta en la presente licitación y que en su oferta señalarán cuantas furgonetas pueden suministrar como máximo.

Se procede a la apertura de la documentación administrativa que es correcta y a continuación a los criterios de adjudicación valorables con fórmula objetiva.

Unsain oferta las 4 furgonetas que serán entregadas dentro del plazo establecido en el pliego regulador.

Respecto al precio, ofrece 20.552.- euros IVA excluido por vehículo lo que no supera el importe máximo de licitación ni incurre en presunción de oferta anormalmente baja.

Se han adjuntado también las fichas técnicas del vehículo ofertado y debido a la especificidad técnica de las mismas, la mesa acuerda encomendar a la vocal técnica del Servicio de Bomberos, que las estudie e informe a la mesa del resultado.

Por todo ello y siendo UNSAIN S.L. la única empresa que ha presentado oferta, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

1.- Aceptar a UNSAIN S.L. a la presente licitación.

2.- Encomendar a la vocal del Servicio de Bomberos el estudio de las fichas técnicas presentadas por la licitadora para comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el pliego."

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13.20 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA VOCAL
Silvia Baines Zugasti	 Giovanna Flamenco Jiménez
LA VOCAL	LA SECRETARIA
Maria Vela Jaurrieta	Milagrosa Goñi Leza